I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002021

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 17 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2829/2016; los Ordinarios N°800/1006/2016 y N° 800/1027/2016 de la Dirección de Obras Municipales; la solicitud de aumento y disminución de obras presentada por el contratista; los Decretos Exentos N°202/848/2016, N°202/1520/2016 y N°202/1985/2016; la Ley N°19.886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/848/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada **"REHABILITACIÓN PASAJE JAMAICA"**, **ID 812-78-LP16,** por Decreto Exento N°202/1520/2016 se adjudicó al oferente don **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO**, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/1985/2016.

El Informe Técnico y de Justificación de aumento y disminución de obras del Proyecto antes mencionado.

Lo establecido en las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación pública.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Modificación del Contrato denominado **"REHABILITACIÓN PASAJE JAMAICA", ID 812-78-LP16,** de fecha 01 de septiembre de 2016, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don René Santelices Gamboa, inscrito en el Repertorio N°515-2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO**, cédula de identidad N°6.985.493-1, sancionado por el Decreto Exento N°202/1985/2016, en el sentido de **aumentar y disminución de partidas de las obras, no alterando el monto total del proyecto**, de acuerdo al informe emitido por el Inspector Técnico de la Obra siguientes

- Disminuir las siguientes partidas; - huella de 5,5 ml de contención, - 3 escaños antivandálicos, - 2 mesas de ajedrez, - 3 balardos, - 1 luminaria Led y - 1 luminaria Ornamental Orión, todas evaluadas en $2.837.500.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

032021

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

- Realizar mejoras al proyecto incorporando 237 ml de solerillas, 378 ml de pasto alfombra, 17 metros cuadrados de radier y pintura para juegos existentes, todo evaluado en $2.837.500.-

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O. Marco Matute Carvajal
Contratista
Página web.